

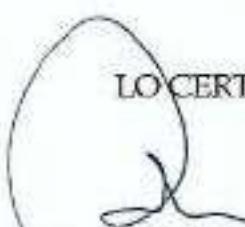
EXPEDIENTE

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL OCHO DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS NUEVE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN VELEZ 1807 Y TÚLCAN ESQUINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.

- 1. LISTA DE ASISTENCIAS;**
- 2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA - SECRETARIO DE LA JUNTA; Y**
- 3. CD CONTENIENDO LA GRABACIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL.**

GUAYAQUIL, 8 DE JUNIO DEL 2020



LO CERTIFICO,
FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.,
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN VELEZ Y TÚLCAN ESQUINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLA MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, CON SONIDO E IMAGEN EN TIEMPO REAL, LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA NI POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROcede A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, SIN EMBARGO, AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA GRABACIÓN SEA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA JUNTA. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 3) CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., Y UNA PÉRDIDA DE US\$ 14.062.78.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL PERÍODO 2020.

POR SECRETARÍA, SE PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM EXISTENTE EN LA PRESENTE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ESTABLECIENDO QUE SE ENCUENTRA UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO TAL PROCEDE INSTALARSE EN JUNTA DE ACCIONISTAS. UNA VEZ QUE FUE CONSTATADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LUEGO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS SON APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES A LA JUNTA, PASÁNDOSE INMEDIATAMENTE A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS MISMOS.

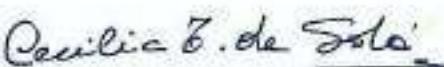
INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA DEL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA AL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

ACTO SEGUIDO LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., EL MISMO QUE REFLEJA UNA PÉRDIDA CONTABLE DE US\$14.062.78. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL PUNTO, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DECLARAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DE LA PÉRDIDA; LOS ACCIONISTAS IGUALMENTE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL ANUAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020. AL EFECTO SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AL CPA. IVAN CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN Y SE SIENTA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H15, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA.



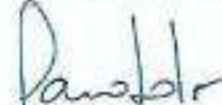
CECILIA TANCA DE SOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SOLA, MEDINA & CIA
FRANCISCO SOLÁ MEDINA



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA



FRANCISCO SOLÁ TANCA
ACCIONISTA

EXPEDIENTE DE:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A.,
CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2020, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN VELEZ 1807 Y TÚLCAN ESQUINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA.. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR TRATARSE DE UNA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALAR LA MISMA MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, CON SONIDO E IMAGEN EN TIEMPO REAL, LA MISMA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR PRENSA NI POR CORREO FÍSICO Y ELECTRÓNICO, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLA, Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROcede A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. CONFORME AL REGLAMENTO DE ACTA DE JUNTAS GENERALES LA SESIÓN DEBE SER GRABADA, SIN EMBARGO, AL SER LA PRESENTE UNA JUNTA UNIVERSAL, LOS ACCIONISTAS ESTÁN DE ACUERDO EN QUE LA GRABACIÓN SEA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE LEVANTA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA JUNTA. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) CONOCER Y RESOLVER DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
- 3) CONOCER Y RESOLVER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., Y UNA PÉRDIDA DE US\$ 14.062.78.

4) DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA EL PERÍODO 2020.

POR SECRETARÍA, SE PROCEDE A CONSTATAR EL QUORUM EXISTENTE EN LA PRESENTE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, ESTABLECIENDO QUE SE ENCUENTRA UN NÚMERO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL 100% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y COMO TAL PROCEDE INSTALARSE EN JUNTA DE ACCIONISTAS. UNA VEZ QUE FUE CONSTATADO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, SE DECLARA VÁLIDAMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

LUEGO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS SON APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCURRENTES A LA JUNTA, PASÁNDOSE INMEDIATAMENTE A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS MISMOS.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA DEL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA AL MISMO, LUEGO DE DELIBERAR, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

ACTO SEGUIDO LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO), AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., EL MISMO QUE REFLEJA UNA PÉRDIDA CONTABLE DE US\$14.062.78. LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL PUNTO, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN POR MAYORÍA ABSOLUTA APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y DECLARAN ESTAR DE ACUERDO CON EL MONTO DE LA PÉRDIDA; LOS ACCIONISTAS IGUALMENTE POR UNANIMIDAD APRUEBAN EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS, ASÍ COMO EL BALANCE GENERAL ANUAL, FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFERENTE AL INDICADO EJERCICIO ECONÓMICO.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020. AL EFECTO SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. IVAN CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE LE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN Y SE SIENTA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARIA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H25, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA. QUIEN DEJA CONSTANCIA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ARCHIVA UNA COPIA MAGNÉTICA (GRABACIÓN CD) DEL TEXTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. F/. CECILIA TANCA DE SOLA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) FRANCISCO SOLÁ MEDINA - SECRETARIO DE LA JUNTA; F/. FUNDACION PARA LA ACUACULTURA - APODERADO GENERAL - FRANCISCO SOLÁ MEDINA; F) FRANCISCO SOLÁ TANCA - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA